

**JUZGADO VEINTE (20) CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTÁ, D. C.**

[j20cctofbt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j20cctofbt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**Estado electrónico No. 74 del 22 de octubre de 2020**

Los autos que no se publiquen en el Estado Electrónico, gozan de reserva legal, para lo cual podrán solicitar el link o vínculo y acceder al expediente

	<u>Número de Proceso</u>	<u>Clase de proceso</u>	<u>Demandante</u>	<u>Demandado</u>	<u>Auto</u>
1	110014003073-2017-00583-03	EJECUTIVO	EDIFICIO CALLEJA REAL ALTA P.H.	YAMILE ACOSTA MARENCO	Señala fecha audiencia: 12 de noviembre de 2020 9:30 am. Art. 327 CGP
2					
3					

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del Código General del Proceso, y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha 22 de octubre de 2020, a la hora de las 8:00 am se fija el presente Estado Electrónico por el término legal de un (1) día, se desfija en la misma a la hora de las 5:00 pm

HUMBERTO ALMONACID PINTO  
Secretario